



JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Bogotá D. C., veintinueve (29) de junio de dos mil diecisiete (2017)

Medio de control : REPARACIÓN DIRECTA
Radicación No. : 110013343060-2016-00086-00
Demandante : DEIDER MARCELO REYES RODRÍGUEZ Y OTROS
Demandados : NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –EJÉRCITO NACIONAL
Providencia : Fija fecha y hora para celebrar audiencia de pruebas

1. ANTECEDENTES

Se han recaudado las pruebas decretas en la audiencia inicial.

2. CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta que se ha recaudado las pruebas solicitas y decretadas por este despacho en audiencia inicial, se procederá a fijar fecha para la realización de audiencia de pruebas conforme el Artículo 181 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve:

PRIMERO: Fijar el trece (13) de julio de dos mil diecisiete (2017) a las doce del mediodía (12:00 M.) para la celebración de audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

ΔM

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
-SECCIÓN TERCERA-

Por anotación en ESTADO 79 se notificó a las partes la providencia hoy TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE (2017), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

HUGO HERNÁN PUNTES ROJAS
Secretario

